

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

324 MÁLAGA

Don Antonio Fuentes Bujalance, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 1 de Málaga /1 Bis,

Hago saber: Que en resolución de esta fecha dictada en el expediente 560.05/2008 referente a la concursada Tartesos 1999, he aprobado el convenio propuesto y que, previamente, ha sido votado favorablemente por los acreedores. Dicho convenio se encuentra de manifiesto en Secretaría para que las personas interesadas puedan examinarlo.

Málaga, 25 de octubre de 2011.- Secretario Judicial.

ID: A110092855-1